



**MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO MODULO III “PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEPORTIVA”, PARA SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINADORES DEPORTIVOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

**LUGAR Y FECHA:** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL UBICADA EN EL 9° PISO ALA “B” DE LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL N° 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**INTERVIENEN:** POR LA SEMARNAT:  
LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA  
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL.

POR EL C.E.N. DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT:  
C. ANTONIO ALAMEA CANO  
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL SNTSEMARNAT.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA:  
LIC. CÁSTULO CHÁVEZ PIEDRA  
SUBGERENTE DE RELACIONES LABORALES DE LA CONAGUA.

POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.  
LIC. OLIVIA PENÉLOPE CHAGOYA MONTES DE OCA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIUDAD DE MÉXICO.

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  
LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROFEPA.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.  
LIC. MIRIAN DE JESÚS PASTOR RAMÍREZ  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA CONANP.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.  
LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS DEL INECC.

**DIPLOMADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE MODULO III**

**OBJETIVOS:** ESTABLECER LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO MODULO III “PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEPORTIVA”.

**ACUERDOS:** 1.- EL DIPLOMADO SE DESARROLLARÁ DEL 15 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO MÓDULO III “PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEPORTIVA”, PARA SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINADORES DEPORTIVOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

2.- TODO EL EVENTO SE DESARROLLARÁ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL **HOTEL SEDE DEL EVENTO**, POR LO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO, DEBERÁN HOSPEDARSE OBLIGATORIAMENTE EN ESTE HOTEL PARA LA MEJOR ORGANIZACIÓN DEL MISMO.

3.- ASISTIRÁN ÚNICAMENTE LOS SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN, PRENSA Y PROPAGANDA DE CADA SECCIÓN SINDICAL Y LOS COORDINADORES DEPORTIVOS DEL SECTOR **QUE HAYAN TOMADO POR LO MENOS UNO DE LOS DOS MÓDULOS ANTERIORES DEL DIPLOMADO**, ASÍ COMO EL PERSONAL DEBIDAMENTE ASIGNADO POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA TAL EFECTO.

4.- LA RECEPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES SERÁ EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS **16:00** HRS.

5.- LA INAUGURACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 HORAS.

7.- LA CLAUSURA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 20:00 HORAS.

8.- RECURSOS ECONÓMICOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO:

a). - LOS PARTICIPANTES DE LOS ESTADOS DE: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, NUEVO LEON, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS Y ZACATECAS, VIAJARÁN VÍA AÉREA AL EVENTO.

LOS PARTICIPANTES DEL RESTO DE LOS ESTADOS DEL PAÍS SE TRASLADARÁN DESDE SU LUGAR DE ORIGEN AL HOTEL SEDE POR VÍA TERRESTRE, SALVO QUE EL COMITÉ ORGANIZADOR DETERMINE ALGÚN OTRO MEDIO DE TRANSPORTE, EN BASE AL ANÁLISIS QUE ENVÍE EL ÁREA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

b). - EL HOSPEDAJE Y LA ALIMENTACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR CADA PARTICIPANTE, PARA LO CUAL SE LES OTORGARÁ 4 ½ DÍAS DE VIÁTICOS, LOS CUALES DEBERÁN DE SER OTORGADOS Y COMPROBADOS EN SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

c).- LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y TERRESTRE SERÁ CUBIERTA EN SU TOTALIDAD POR EL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A CADA PARTICIPANTE.



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO MODULO III "PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEPORTIVA", PARA SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINADORES DEPORTIVOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

d). - A TODOS LOS PARTICIPANTES SE LES PROPORCIONARÁ, ANTICIPADAMENTE: VIÁTICOS, BOLETO DE AVIÓN Y/O BOLETO DE TRANSPORTE VÍA TERRESTRE DE 1ERA. CALIDAD, DE ACUERDO A ESTA MINUTA.

e). - POR NINGÚN MOTIVO SE OTORGARÁ VEHÍCULO OFICIAL.

f). - EN CASO DE REQUERIR RECURSOS PARA PEAJES Y/O GASOLINA, SERA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL.

g). - UNA VEZ CONCLUIDO EL EVENTO DEBERÁN REALIZAR LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS, PARA LO CUAL DEBERÁN ANEXAR: BOLETO RESIDUAL DE PASE DE ABORDAR Y/O COMPROBANTE DE TRANSPORTE TERRESTRE, ASÍ COMO LAS FACTURAS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LOS VIÁTICOS Y PASAJES.

h). - SE ANEXA PÁGINA 28 DE LA CONVOCATORIA, EN DONDE SE PRESENTA DICHO DIPLOMADO.

#### CIERRE DE LA MINUTA.

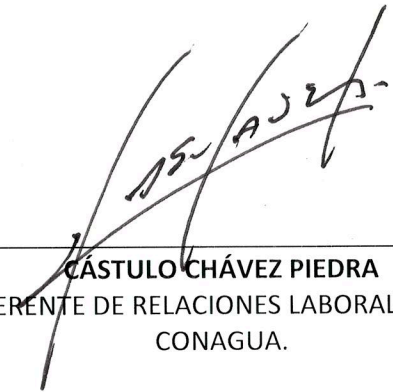
ENTERADOS DE LA PRESENTE MINUTA, SE CONCLUYE EL DÍA DE SU INICIO, SIENDO LAS 18:00 HRS., FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

**JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA**  
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL DE LA SEMARNAT.

**ANTONIO ALAMEA CANO**  
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL  
C.E.N. DEL SNTSEMARNAT.



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO MODULO III “PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEPORTIVA”, PARA SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINADORES DEPORTIVOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

  
\_\_\_\_\_  
**CASTULO CHÁVEZ PIEDRA**  
SUGERENTE DE RELACIONES LABORALES DE LA  
CONAGUA.

  
\_\_\_\_\_  
**OLIVIA PENÉLOPE CHAGOYA MONTES DE OCA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIUDAD DE MÉXICO

\_\_\_\_\_  
**ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROFEPA.

  
\_\_\_\_\_  
**MIRIAN DE JESÚS PASTOR RAMÍREZ**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTROL  
ADMINISTRATIVO DE LA CONANP.

  
\_\_\_\_\_  
**FERNANDO RICARDE CAMARENA**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INECC